



JUNTA ADMINISTRATIVA - RECINTO DE RÍO PIEDRAS

**Certificación número 028,
Año 2015-2016**

Yo, Israel Medina Colón, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que la Junta Administrativa en Reunión Ordinaria celebrada el pasado 4 de diciembre de 2015, este organismo consideró el aspecto fiscal de:

PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNA CONCENTRACIÓN MENOR: LAS HUMANIDADES MÉDICAS Y DE LA SALUD DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS.

La Junta Administrativa, luego de considerar la recomendación favorable de la Directora de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto, aprobó de forma unánime la misma, debido a que la implantación de esta propuesta no requiere presupuesto adicional.

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil quince.

Lcdo. Israel Medina Colón
Secretario Ejecutivo



Certificación Núm. 121

Año Académico 2014-2015

Yo, CLARIBEL CABÁN SOSA, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:



El Senado Académico en la continuación de la reunión ordinaria correspondiente al mes de mayo y celebrada el 19 de mayo de 2015, consideró la **Recomendación del Comité de Asuntos Académicos en torno a la Propuesta para la Creación de una Concentración Menor: Las Humanidades Médicas y de la Salud de la Facultad de Humanidades** y acordó por consentimiento unánime:

- Aprobar la Propuesta para la Creación de una Concentración Menor: Las Humanidades Médicas y de la Salud de la Facultad de Humanidades del Recinto de Río Piedras.

Senado Académico
Secretaría

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil quince.


Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

ccs

Certifico correcto:


Carlos E. Severino Valdez, Ph. D.
Rector



**Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades**

PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNA CONCENTRACIÓN MENOR EN
Las Humanidades Médicas y de la Salud

**Aprobada por el Departamento de Inglés en Pleno
El 28 de enero de 2015**

**Aprobada por el Comité de Currículo de la Facultad de Humanidades
El 3 de marzo de 2015**

**Aprobada por el Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico
El 17 de marzo de 2015**

**Aprobada por el Senado Académico en Reunión Ordinaria el 19 de mayo de
2015, según certificación Núm. 121, Año Académico 2014-2015**

TABLA DE CONTENIDO

Propuesta		
I.	Introducción	2
II.	Objetivos	3
III.	Justificación	4
IV.	Relación de la concentración menor con la misión y la planificación institucional	5
V.	Marco conceptual	7
VI.	Diseño curricular de la secuencia de la concentración menor	9
VII.	Los requisitos	11
VIII.	Facultad	12
IX.	Recursos en tecnologías de información	13
X.	Infraestructura para la enseñanza, la investigación y el servicio	14
XI.	Servicios al estudiante	14
XII.	Presupuesto	15
XIII.	Plan de Avalúo y Evaluación	15
XIV.	Lista de Anejos	15

Anejo A- Prontuarios de los cursos de reciente creación

Anejo B- Plan de avalúo del aprendizaje estudiantil

**Anejo C-Carta del endoso de la Decana Asociada
en Asuntos Académicos de la Escuela de Medicina
(UPR, RCM), Dra. Débora Silva**

**Anejo D- Resultados preliminares de la encuesta
estudiantil**

**Anejo E - Lista parcial de libros relacionados a la concentración
menor que están disponibles en la Biblioteca Lázaro**

I. Introducción

A. Nombre de la concentración menor a otorgarse:

Las Humanidades Médicas y de la Salud
Medical Humanities and Health

B. Descripción de la concentración menor

La concentración menor propuesta bajo el título ‘las Humanidades Médicas y de la Salud’ ofrece a los/las estudiantes subgraduados/as una experiencia multidisciplinaria dirigida a conocer este novedoso campo que abarca las humanidades, las artes y las ciencias sociales, con un menú flexible de cursos. Será administrada por la Facultad de Humanidades, en el Departamento de Inglés, con consejería estudiantil provista por la oficina de la Decana Auxiliar de Asuntos Estudiantiles de la facultad. La concentración menor es interdisciplinaria e interfacultativa, con opciones de cursos disponibles en español y en inglés. El propósito de la oferta académica es preparar a los/las estudiantes de las profesiones médicas y de la salud con valores humanísticos mediante la exploración de temas y competencias relacionadas con la salud, la sanación, la condición humana, y el bienestar personal y social.

La concentración menor ‘Las Humanidades Médicas y de la Salud’ se entiende como un estudio interdisciplinario de los campos de las bellas artes (tales como el cine, las artes visuales, el teatro y la música), las humanidades (tales como la literatura, la filosofía, la ética, la historia y la religión), las ciencias sociales (tales como la psicología, la sociología y la antropología), los estudios de comunicación y los estudios culturales, entre otros. Las artes, las humanidades, las ciencias sociales, y las áreas de estudios de la medicina y de la salud proporcionan un conocimiento de la condición humana, las desigualdades sociales, la ética y los procesos vitales. Una educación en las Humanidades Médicas y de la Salud abonará a la formación de futuros profesionales de la salud con la capacidad de desarrollar su comunicación, sensibilidad ética, conciencia social y cultural, conducta compasiva, capacidad de análisis y comprensión contextual. Se fortalecerán las habilidades reflexivas, la capacidad de proveer prácticas de bienestar y la apreciación artística necesaria para interactuar eficazmente con personas de diversas comunidades que necesitan atención médica. Es durante la totalidad de la educación universitaria de un futuro profesional de la salud que los aspectos humanísticos y éticos de la medicina y la salud deben ser explorados. **Aunque la importancia de las Humanidades Médicas y de la Salud se reconoce cada vez más a nivel mundial y en muchas especialidades de grado, en programas de certificación y concentraciones menores, así como en los programas de posgrado y profesionales que se han establecido en las universidades de todo el mundo, la propuesta de la concentración menor será la primera de su tipo al nivel subgraduado, tanto en Puerto Rico como en la región del Caribe.**

La Facultad de Humanidades, fundada en 1943, se ha dedicado a cumplir una doble misión: formar futuros especialistas en las disciplinas de las humanidades mediante los currículos de las concentraciones y ofrecer a los/las estudiantes de otras facultades una preparación humanista a través de los cursos de servicio. La Facultad cuenta con un cohorte de nueve profesores/as (véase el perfil de la facultad en sección VIII) que han recibido capacitación profesional en los temas relacionados a las humanidades médicas y de la salud por medio

National Endowment for the Humanities (NEH) (enero de 2012-diciembre de 2013). Este proyecto permitió a los/las profesores/as desarrollar investigaciones en el área con el fin de crear una oferta de cursos dinámicos para la concentración menor.

La Facultad de Humanidades—en acuerdo con la Facultad de Ciencias Naturales y la Facultad de Ciencias Sociales—ha seleccionado el Departamento de Inglés como la entidad institucional apropiada para administrar la concentración menor propuesta.

El diseño de la concentración menor les permite a los/las estudiantes, a través de sus electivas, seleccionar entre más de cincuenta (50) cursos inscritos a nivel subgraduado de temática amplia y variada con una relación a las humanidades médicas y de la salud. Es por esta razón que se establece en colaboración con otras dos facultades: Ciencias Naturales y Ciencias Sociales.

La auto-evaluación a la que se sometió la Facultad de Humanidades bajo la dirección del Comité Institucional de Evaluación de Programas Académicos (CIEPA) de la Oficina de Planificación Académica (OPA), y que terminó en el año 2006, y el proyecto auspiciado por la NEH (“Humanities and the Healing Arts: Puerto Rico and the Caribbean,” dirigida por la doctora Loretta Collins) llevaron al desarrollo de esta propuesta de la concentración menor que sometemos en este documento. La propuesta sigue los lineamientos de la Certificación Núm. 69 de la Junta del Gobierno, 2013-2014, la Certificación Núm. 48 de la Junta del Gobierno, 2014-2015, y la Certificación 46, 2005-2006, del Senado Académico del Recinto de Río Piedras.

C. Fecha de comienzo de la concentración menor

Primer semestre del año académico 2015-2016.

II. Objetivos

1. Reconocer el valor de una educación multidisciplinaria entre las artes, las humanidades, las ciencias sociales y las ciencias naturales.
2. Entender las dimensiones culturales y humanísticas del concepto de la salud.
3. Elevar la capacidad del/de la estudiante para apreciar la variedad de construcciones sociales sobre diferentes aspectos de la salud tales como el bienestar corporal, la enfermedad, la adversidad, la disparidad, el sufrimiento y la muerte.
4. Lograr una comunicación efectiva mediante el desarrollo de una sensibilidad hacia conceptos como género, edad, discapacidad, raza, sexualidad, etnicidad, estatus socio-económico y religioso.
5. Explicar la relevancia de la ética para el/la científico/a, el/la profesional de la salud y la sociedad.
6. Cultivar las competencias interpretativas y narrativas que motiven la empatía, la compasión y la autoreflexión en la práctica clínica.

las humanidades médicas y la salud integrando recursos bibliográficos, documentales, audiovisuales y tecnológicos.

8. Ser capaz de presentar de manera básica el resultado de sus investigaciones o proyectos creativos de forma artística, escrita, oral o performativa.
9. Tener una actitud de servicio a la comunidad.
10. Tener respeto por la diversidad social, natural y el bienestar del planeta.

III. Justificación:

La concentración menor en las Humanidades Médicas y de la Salud propone una experiencia dirigida en la selección de cursos relacionados con una perspectiva humanística y las artes de sanación. Los/Las estudiantes tendrán la oportunidad de seleccionar de un menú amplio de cursos de cursos que respondan a sus destrezas y sus intereses, así como el logro de sus objetivos académicos.

Al completar exitosamente la concentración menor en las Humanidades Médicas y de la Salud, se le hará la anotación pertinente en el expediente académico del estudiante como evidencia.

Hay variedad de argumentos que justifican esta concentración menor, entre los que se destacan:

- a. Los recientes cambios insertados en la estructura del bachillerato en el Recinto de Río Piedras de la UPR flexibilizaron la manera en que los/las estudiantes pueden completar sus créditos electivos. La concentración menor que estos/as pueden completar con su selección curricular armoniza con el plan estratégico de la Universidad de Puerto Rico al “Estimular y apoyar la revisión continua y sistemática de los ofrecimientos académicos para atemperarlos a los desarrollos de las disciplinas, a las demandas socioculturales y laborales, a los intereses de formación de los estudiantes y a las competencias del profesorado” (*Diez para la década*, UPR). Más aun, ésta “Amplía las oportunidades de diálogo e intercambio entre miembros del cuerpo docente y estudiantes de diferentes disciplinas e instituciones de reconocimiento nacional e internacional” (*Visión 2016*, RP).
- b. Las profesiones médicas y de la salud, las asociaciones profesionales de médicos y las escuelas de medicina de universidades, tanto en los Estados Unidos y la comunidad internacional, han coincidido en que una educación en las humanidades es esencial para la formación académica y práctica de futuros médicos, profesionales de la salud y especialistas en la salud pública. La mayoría de las escuelas de medicina de los Estados Unidos requiere que sus estudiantes tomen requisitos en las humanidades. Este cambio en el campo de la educación médica y la salud también se ve reflejado en las revisiones a la MCAT (prueba de acceso), que, a partir de 2015, requerirá que los/las estudiantes demuestren sus conocimientos y habilidades no solo en la ciencia y el pensamiento crítico, sino también en las humanidades, la sociología y la psicología. **La Facultad de Medicina de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas, ha identificado la necesidad académica de que los/las estudiantes subgraduados entren en su programa de posgrado con no solo una buena comprensión de**

humanidades (Véase el Anejo C).

- c. La concentración menor responde a las necesidades académicas y profesionales de los/las estudiantes en las ciencias naturales, las ciencias de la salud general, la psicología, la sociología, la antropología, y las áreas de educación y humanidades, así como otros/as estudiantes que tienen una curiosidad académica sobre los temas de los cursos. Los/Las estudiantes de biología de la Facultad de Ciencias Naturales, en especial aquellos/as que planean entrar en profesiones de la salud o de investigación médica en el futuro, constituyen uno de los componentes más importantes de la población estudiantil en las clases que ofrece la Facultad de Humanidades. A través de su enfoque multidisciplinario, este programa ofrece a los/las estudiantes la oportunidad de profundizar y amplificar su propia área de estudios y, al mismo tiempo, obtener una preparación introductoria en las humanidades.
- d. El diseño de la concentración menor provee la flexibilidad suficiente para que cada estudiante subgraduado/a pueda configurar su programa académico utilizando sus electivas libres de acuerdo con sus propias metas intelectuales y profesionales mientras explora de modo coherente la disciplina de las humanidades médicas y de la salud.
- e. Además, con el menú de cursos se explora cómo las humanidades se pueden enriquecer y ser repensadas a través de un estudio de la relación histórico-cultural que sus variados campos tienen con las prácticas de curación, la medicina y la ciencia.
- f. La concentración menor integra en el bachillerato los nuevos cursos creados como parte de un importante proyecto de desarrollo del profesorado, financiado por un período de dos años por la Fundación Nacional para las Humanidades. Los/Las estudiantes tomarán los cursos temáticos como electivas libres, como electivas en humanidades, como parte de la concentración menor, o como parte del componente de educación general requerida en bellas artes o en literatura, y, por tanto, tendrá una amplia repercusión en la enseñanza y el aprendizaje en la institución.
- g. Por otra parte, el proyecto hace una contribución única al campo internacional de las humanidades médicas y de la salud, al incluir en los proyectos de enseñanza e investigación al nivel subgraduado un énfasis en la producción artística y la historia médica de Puerto Rico y el Caribe
- h. La concentración propone explorar, tomando como punto de partida las humanidades, temas multiculturales e interdisciplinarios. **Además, la concentración menor ha sido diseñada reconociendo el contexto cultural, regional e internacional de los estudiantes. La oferta incluye la opción de cursos ofrecidos en español ó inglés.**

IV. Relación de la concentración menor con la misión y la planificación institucional

La concentración menor cumple con los principios y objetivos establecidos en la Certificación Núm. 69, 2013-2014, de la Junta del Gobierno, la Certificación Núm. 48 de la Junta de Gobierno, 2014-2015, y la Certificación Núm. 46, 2005-2006, del Senado Académico, el proyecto *Diez para la Década: Agenda para la Planificación 2006-2016*, y el *Plan Estratégico Visión Universidad 2016*, del Recinto de Río Piedras.

Las metas y los objetivos de la Facultad de Humanidades y, en consecuencia los de todos sus programas subgraduados, están alineados con las metas y los objetivos de la *Visión Universidad 2016*.

Meta 1. Existe un compromiso claro con la investigación y la creación, evidenciado en el apoyo que se ofrece a los seminarios y centros especializados, así como a los proyectos particulares de los/las profesores/as mediante cargas académicas concedidas anualmente para estos fines. Los informes anuales recogen los resultados de este esfuerzo y prueban la productividad del claustro. Además, los programas subgraduados han incorporado teorías y métodos de investigación en cursos y seminarios.

Metas 1, 3, 5; Objetivos 1, 5, 7,9.

Meta 2. La revisión curricular ha propiciado la reflexión sobre la oferta de los programas y su adecuación a las exigencias actuales de las disciplinas.

Metas 2, 3, 6; Objetivos 1, 2, 4, 6.

Meta 3. El reclutamiento profesional se hace según los estándares y procedimientos establecidos por el Recinto. La Facultad cuenta con un plan de estímulos para la docencia y la investigación/creación aprobado por el Senado Académico en mayo de 2007 como parte de la revisión medular de la Facultad.

Meta 6; Objetivos 4, 5 de la Facultad de Humanidades.

Meta 4. Para reclutar a los/las mejores estudiantes subgraduados/as, se requiere un índice mínimo a 2.50. También se recluta una cantidad limitada de estudiantes en función de habilidades, talentos o condiciones excepcionales. Además, para guiar al/a la estudiante durante su carrera, la Facultad tiene establecido un fuerte programa de asesoría académica.

Meta 9; Objetivo 8 de la Facultad de Humanidades.

Meta 5. La Facultad cuenta con un plan de internacionalización propio, coherente con el del Decanato de Asuntos Académicos. Este plan se ha puesto en marcha a través de varios proyectos concretos, entre ellos un convenio ya firmado con la Universidad de Amberes y profesores de intercambio con otras universidades, bien sea como unidad receptora o remitente. Parte importante de nuestro plan es incentivar los intercambios estudiantiles de distinto alcance. En mayo de 2007, el Senado Académico aprobó el plan incluido en la revisión medular de la Facultad.

Metas 4 & 7; Objetivos 2, 3, 4,11.

Meta 6. La Facultad ha tomado medidas internas para fortalecer la efectividad institucional mediante los procedimientos de autoevaluación subgraduada y graduada (DEGI) en todos sus programas, la exigencia e implantación de planes de desarrollo a todos los niveles y los procesos encaminados a que todos los programas tengan su plan de avalúo del aprendizaje. También se han tomado medidas para facilitar los trámites administrativos, sobre todo mediante el uso de la informática.

Objetivos 1, 8, 9 de la Facultad de Humanidades.

Meta 7. El objetivo 7 de la Facultad de Humanidades la compromete a proveer los recursos tecnológicos más adecuados para la investigación, la creación y la divulgación del conocimiento. Este objetivo se cumple mediante el apoyo a proyectos sufragados con

anual.

Metas 5; Objetivos 7, 8, 9; Objetivo 7 de la Facultad de Humanidades.

Meta 8. La Facultad de Humanidades propicia la valoración del ser humano en su quehacer intelectual y cultural, así como en su interacción social y con el medio ambiente natural.

Meta 4; Meta 1 de la Facultad de Humanidades; Objetivos 2, 3, 4, 6, 12.

Meta 9. La Facultad de Humanidades estimula la reflexión crítica y la participación activa en el quehacer cultural y social del país; crea lazos de colaboración con la comunidad interna y externa y ofrece un amplio programa cultural para el disfrute de los universitarios y del resto del país.

Meta 6 & 7; Objetivos 8, 11; Objetivos 2 y 10 de la Facultad de Humanidades.

V. Marco conceptual del Programa

A. Visión y Misión

Visión

La concentración menor proporciona a los/las estudiantes conocimientos introductorios en el ámbito de las humanidades médicas y de la salud, que se entiende como un estudio interdisciplinario de los campos de bellas artes y las humanidades (como la literatura, el cine, el teatro, las artes visuales, la filosofía, la ética, la historia y religión) y ciencias sociales (comunicación interpersonal, psicología, sociología, estudios culturales y antropología) y su aplicación a la salud y la educación médica y las prácticas. A través de las humanidades, esta concentración menor ofrece a los/las estudiantes una idea de la condición, la enfermedad, el sufrimiento, la curación, las disparidades sociales y responsabilidades, la ética, y los procesos de la vida. El plan de estudios bilingües puede mejorar las habilidades de los/las estudiantes, tanto en español como en inglés.

Misión

El estudio de las humanidades médicas y de la salud presenta a los/las estudiantes las competencias interpretativas y esenciales de comunicación, habilidades de observación, razonamiento ético, comprensión intercultural e histórica, capacidad enriquecida para la autoreflexión y la empatía, habilidades y rasgos importantes para una carrera efectiva y satisfactoria en las artes curativas.

Al ver las humanidades en relación con la ciencia y la historia, a través del lente de las humanidades médicas y de la salud, los/las estudiantes subgraduados/as matriculados/as en los cursos obtendrán nuevos conocimientos sobre las posibilidades académicas y profesionales y las alternativas del estudio de áreas temáticas de las humanidades.

B. Metas

1. Ofrecer al/a la estudiante una educación interdisciplinaria entre las humanidades, las ciencias naturales y las ciencias sociales, para que en el futuro sean seres humanos analíticos, compasivos, éticos y reflexivos.
2. Familiarizar al/a la estudiante con lo que implica el estudio de las humanidades médicas y de la salud y la relación de esa disciplina con la sociedad.

3. Otreecer una preparación introductoria en diferentes ramas de las artes, las humanidades, la ética y las ciencias sociales que, vistos por separado y en diálogo interdisciplinario, fundamenten la adquisición de una cultura humanística.
4. Promover en el/la estudiante el aprecio a la diversidad cultural y natural que habita el planeta y el respeto a la diferencia.
5. Exponer al/a la estudiante al aprendizaje en español o en inglés.
6. Promover colaboración y desarrollo interfacultativo e interdisciplinario de docentes y estudiantes.
7. Reclutar a los/las mejores estudiantes subgraduados/as con un índice mínimo de 2.50. Guiar al/a la estudiante durante su carrera en la concentración menor en la Facultad de Humanidades donde cuentan con un programa de asesoría académica.

C. Perfil del egresado

Todos los/las egresados/as del programa podrán, al completar sus estudios:

1. tener una visión tanto interdisciplinaria como humanística del campo de las humanidades médicas y de la salud, en el contexto puertorriqueño, caribeño y mundial;
2. demostrar competencias de interpretación de textos orales, cinemáticos, narrativos y/o visuales;
3. identificar dinámicas éticas y socio-culturales del ámbito de la salud;
4. expresar artística, oralmente y/o por escrito, el carácter analítico, argumentativo, creativo, descriptivo y/o narrativo con más confianza;
5. conducir investigaciones exploratorias relacionadas con la materia de estudio y manejar bibliografías, utilizando las metodologías rudimentarias de las humanidades médicas y de las salud;
6. utilizar la imaginación, la creatividad y el pensamiento crítico para asumir una sensibilidad de empatía y profesionalismo, enmarcado en la responsabilidad social y ciudadana;
7. conocer y respetar la diversidad del medio natural, cultural y social;
8. apreciar y disfrutar de las artes.

Además, habrá desarrollado:

1. curiosidad intelectual;
2. competencias básicas de razonamiento lógico-cuantitativo que podrá integrar en su área de estudio;

no previstas, así como la capacidad de trabajar en equipo, de identificar problemas y de buscar soluciones en conjunto;

4. actitud de servicio para asuntos comunitarios de la sociedad puertorriqueña en su contexto caribeño e internacional.

VI. Diseño curricular de la concentración menor

A. Diseño

Requisitos: Estudiantes toman 15 créditos en total. Se requerirá que el/la estudiante tome un mínimo de dos cursos (6 créditos) de la lista I (Véase lista I). Los otros 9 créditos se pueden escoger de la lista I o de la lista II.

Hasta 9 créditos pueden ser contados doble para satisfacer los requisitos de la concentración menor en las Humanidades Médicas y de la Salud y los requisitos de la Facultad o del Recinto siempre y cuando: 1). los cursos no sean cursos medulares requeridos en la concentración primaria del/de la estudiante; 2). los cursos estén listados en una de las siguientes tablas del currículo de la concentración menor; 3) y/o sean cursos nuevos creados después de la aprobación e implantación de la concentración menor que cuentan con la aprobación del comité timón de la concentración menor como cursos apropiados para esta área del estudio.

Los cursos de la lista I pertenecen a la Facultad de Humanidades y están diseñados para proporcionar a los estudiantes un conocimiento introductorio sobre la disciplina académica y el propósito de las Humanidades Médicas y de la Salud. Hay un menú amplio de opciones de cursos ofrecidos con frecuencia por varias facultades que pueden satisfacer los requisitos de la concentración menor (Véase lista I y II).

Cursos de los que el/la estudiante puede escoger para cumplir con los 15 créditos de la concentración menor

Lista I: Se requerirá que el/la estudiante tome un mínimo de dos cursos (6 créditos) de la siguiente lista

ARTE 3XXX	El Arte y el Arte de Sanación
ESHI 4237	Literatura y Ciencia en Puerto Rico
FILO 4XXX	Ética Clínica
HIST 4240	Historia de la Salud Pública
INGL 3016	Health Communication
INGL 3036	Literature and the Healing Arts: A Cross-cultural Perspective
INGL 4050	Aging, the End-of-Life Experience and Death in Literature and Film
INGL 4505	Disability Studies and the Humanities
INGL 4996	Topics in Medical Humanities and Health, Literature and Cinema
INGL 4995	Special Topics in Contemporary Narratives of Trauma, Madness, and Healing
INGL 4506	Narratives of Health and Healing
INGL 3045	Literature and Ecology
LITE 4037	Literatura y medicina en la Edad Media
TEAT 3XXX	Teatralidades Médicas

Lista II

ANTR 4035	Antropología Médica
ANTR 4215	Psiquiatría Transcultural: Cultura, Locura y Poder
ARTE 3937	Anatomía Artística
ARTE 3126	Dibujo de la Figura Humana
CIBI 4175	Aspectos Sociales y Bioéticos de Trasplante de Órganos
CIPO 4565	El Contrato Social y los Derechos Humanos
CISO 3125	Percepción interdisciplinaria del cuerpo como objeto del estudio
ECDO 3007	Ciclo de vida del ser humano
ECDO 4135	Introducción a la Gerontología
EDFI 3675	Vida, salud y bienestar
ESGE 4995	La visión interdisciplinaria de la adicción a las drogas
ESGE 4205	Ética: Humanidades y Ciencia
ESGE 4075	Aspectos Éticos y Humanísticos de las Ciencias y Profesiones Médicas
FILO 4475	Filosofía de las Ciencias Humanas
INGL 4336	The Dark Side of Human Communication
INGL 3415	AIDS: A Rhetorical Perspective
INGL 4038	Queer Sexualities in Film
INGL 4057	Communication and Sexualities
INGL 3236	Scientific Writing
INGL 3065	Intercultural Communication

INGL 3256	Interpersonal Communication
PSIC 3005	Introducción a la Psicología General (o PSIC 3003)
PSIC 3006	Psicología Social
PSIC 3016	Psicopatología
PSIC 3025	Desarrollo Humano
PSIC 3026	Desarrollo Humano II: Etapas adulta y envejecimiento
PSIC 3049	Psicología Humanística
PSCI 3098	Psicología del Aprendizaje Humano
SOCI 3245	Principios de Sociología
SOCI 4025	Sociología de la Salud Mental
SOCI 3275	Sociología de Variación de Conducta
SOCI 4105	Sociología de la Salud
SOCI 3165	Sociología del Género y la Sexualidad
SOCI 3085	Sociología de la Cultura
SOCI 5009	Crítica a la Ciencia desde la Perspectiva de Género

* A los estudiantes que se preparan para tomar el examen MCAT y solicitar admisión a las escuelas de medicina se les recomienda tomar los cursos SOCI 3245: Principios de Sociología y PSIC 3005: Introducción a la Psicología General (o PSIC 3003)

Los prontuarios se encuentran en el Decanato de la Facultad de Humanidades y en el Decanato de Asuntos Académicos. Los prontuarios de los cursos que existían antes de 2006 se actualizaron para la visita de acreditación del Recinto. Los cursos nuevos fueron creados como parte del proyecto de desarrollo profesional de los docentes auspiciado por la National Endowment for the Humanities (“Humanities and the Healing Arts: Puerto Rico and the Caribbean”- 2011-2013). (Véase el anejo A, Prontuarios de los cursos de reciente creación)

VII. Los requisitos

A. Los requisitos mínimos:

Para ingresar en la concentración menor en las Humanidades Médicas y de la Salud, el/la estudiante debe reunir los requisitos de retención del Recinto de Río Piedras. La concentración menor requiere que ya el/la estudiante esté admitido/a a una concentración mayor. Se requiere un índice mínimo de 2.50 para ingresar. Es recomendable que el/ la estudiante declare su intención de obtener la concentración menor lo más pronto posible en su programa de estudios de manera que complete la opción a la par con los requisitos del Bachillerato en el que está oficialmente clasificado/a. El/La estudiante debe obtener el visto bueno del Decano que tenga la responsabilidad de supervisar el programa académico en el que está oficialmente clasificado/a. Asimismo, deberá obtener autorización escrita del Decano de Facultad, y Director de Departamento que ofrece la concentración menor. El/La estudiante deberá completar la concentración menor dentro del 150 por ciento del tiempo prescrito para completar el Bachillerato en el que está oficialmente clasificado/a.

B. Requisitos para que la concentración menor conste en el expediente académico del estudiante:

Para completar la concentración menor, el/la estudiante necesitará haber completado los 15 créditos programados, (como electivas libres conducentes a grado), que equivalen a 225 horas-contacto (Véase ‘Diseño’, en la página 9).

C. Índices académicos:

El/La estudiante deberá mantener un promedio mínimo de 2.00 en la concentración menor. Tiene que aprobar los cursos de la concentración menor con un mínimo de nota de “C.” Las notas serán de A, B, C, D y F.

Otros requisitos: No se exigirán más requisitos para completar la concentración menor que la aprobación adecuada de los cursos requeridos, las tareas, los ensayos y las pruebas correspondientes.

A. Perfil de la facultad

La concentración menor cuenta con la colaboración de docentes del Departamento de Inglés y de varios otros departamentos y programas.

Tabla de docentes en plaza que colaboran con la enseñanza de los cursos medulares de la concentración menor.

Profesor y rango	Departamento o Programa	Facultad	Áreas de enseñanza y investigación
Laura Bravo, Ph.D Catedrática	Programa de Historia de Arte	Humanidades	Gabinetes de curiosidad; representaciones de personas con discapacidades en el arte; la historia del arte
Loretta Collins, Ph.D Catedrática	Departamento de Inglés	Humanidades	Literatura y medicina; Las humanidades médicas; estudios de discapacidades y las humanidades; representaciones de envejecimiento y la muerte en la literatura; literatura del Caribe; redacción creativa
Fernando Feliú, Ph.D Catedrático	Departamento de Estudios Hispánicos	Humanidades	Literatura y ciencia; literatura de España de la Edad Media

Carola García, Ph.D Catedrática Asistente	Departamento de Drama/ PREI	Humanidades	Las teatricalidades médicas; el teatro; movimiento corporal; las humanidades médicas
Dannabang Kuwabong, Ph.D Catedrático	Departamento de Inglés	Humanidades	Las humanidades médicas; literatura del Caribe; el teatro de la diáspora

			psicología
Aurora Lauzardo, Ph.D Catedrática	Programa Graduado de Traducción	Humanidades	Las humanidades médicas; traducción
Miriam Lugo, Ph.D Catedrática	Departamento de Historia	Humanidades	La historia de la salud pública
Janet MacLennan, Ph.D Catedrática	Departamento de Inglés	Humanidades	Comunicación y salud; narrativas y salud; comunicación interpersonal; comunicación intercultural
Marian Polhill, Ph.D Catedrática	Departamento de Literatura Comparada	Humanidades	Las humanidades médicas en la Edad Media; la literatura comparada; la literatura y cultura de Islandia
Anayra Santory, Ph.D Catedrática	Departamento de Filosofía	Humanidades	La ética; la filosofía
Mercedes Trelles, Ph.D Catedrática	Programa de Historia de Arte	Humanidades	La historia de arte; fotografías; la historia de arte en relación a SIDA en Puerto Rico

B. Plan de reclutamiento y desarrollo de la facultad

El plan de reclutamiento y desarrollo se inserta en el plan general de la Facultad de Humanidades. A todos los/las profesores/as nuevos/as se les requiere asistir a los talleres de desarrollo profesional ofrecidos por el Centro de Excelencia Académica (CEA). Algunos/as profesores/as participan en los viernes didácticos del CEA para impartir y compartir las nuevas técnicas y estrategias de enseñanza. Por lo general los docentes cuentan con créditos de investigación para el desarrollo y mejoramiento de la facultad. Estos créditos se otorgan a base del mérito académico del plan de trabajo que presentan los docentes solicitantes y está sujeta a la disponibilidad de fondos institucionales.

IX. Recursos en tecnologías de información

La Facultad cuenta con nueve salas de lectura o seminarios, que serán los recursos para la facultad y estudiantes adscritos a la concentración menor, especialmente en las áreas de Filosofía, Historia del Arte, Inglés, Estudios Hispánicos, Historia y Estudios Multidisciplinarios. El Museo de Historia, Antropología y Arte en el RRP es el único museo

historia, la antropología y el arte. El Sistema de Bibliotecas UPR incluye dieciocho bibliotecas especializadas y generales, con un total de más de 4.000.000 artículos. De interés especial para esta concentración menor son el salón de los Estudios del Caribe y Latinoamericana y el de la Colección Puertorriqueña, ambos ubicados en la Biblioteca General José M. Lázaro. Además, en la Biblioteca Lázaro hay disponible una gran cantidad de libros, que se adquirieron para apoyar a nuestros/as estudiantes en sus proyectos de investigación y creación (Véase el Anejo E). La Biblioteca Conrado F. Asenjo del Recinto de Ciencias Médicas cuenta con la colección más completa con relación a las ciencias de la salud en Puerto Rico y se considera que tiene la colección más completa de su tipo en el Caribe, que proporciona acceso a varias revistas de las humanidades médicas y documentos relacionados con la historia clínica de la isla ubicada en la Sala de la colección del la Historia de Medicina en Puerto Rico.

X. Infraestructura para la enseñanza, la investigación y el servicio

A. Instalaciones, laboratorios y equipos de apoyo a la docencia

La Facultad cuenta con salones de clase, y, dependiendo de su disponibilidad, el Centro de Recursos Tecnológicos Domitila Domenech de Belaval (P 105), un salón de proyección con ‘Smart Board,’ el *Joseph M. Ferri Screening Room* (P 106) y el salón de clase/ laboratorio de computación académica (P 105). La coordinación de la oferta curricular con las instalaciones físicas y equipos disponibles es responsabilidad del Decanato de Humanidades a través de un oficial de la Oficina de Asuntos Estudiantiles.

XI. Servicios al estudiante

Relación del Programa con el Centro de Competencias Lingüísticas

Esta propuesta contempla el uso del Centro de Competencias Lingüísticas a tenor con lo que establece la Certificación #46 del Senado Académico del 2006, a saber:

“El Centro para el Desarrollo de Competencias Lingüísticas de la Facultad de Estudios Generales, en colaboración con las Facultades de Humanidades y de Administración de Empresas, deberá convertirse en una unidad que preste servicios a todas las facultades, recibiendo los recursos necesarios que esto supone”.

A. Mecanismos para identificar y atender a estudiantes que demuestren bajo aprovechamiento y dificultades académicas

El plan de retención acoge los parámetros establecidos por el modelo para un Plan de Retención del Recinto de Río Piedras y los de la Facultad de Humanidades. El asesor académico de la Oficina de Asuntos Estudiantiles encabeza un estudio para recopilar información e identificar los mecanismos para mejorar los servicios a los/las estudiantes de la concentración menor y ayudar más efectivamente a estudiantes con dificultades académicas.

B. Sistema de asesoría académica y opciones para que el/la estudiante configure su programa

La Facultad de Humanidades cuenta con una Oficina de Orientación, adscrita a la oficina de la Decana Auxiliar a cargo de Asuntos Estudiantiles, y un programa establecido de Asesoría Académica Subgraduada. Además, el consejero del Departamento de Inglés está dispuesto a ofrecer asesoría a los/las estudiantes como parte de sus responsabilidades. La Decana Asociada de la Facultad de Humanidades, con la colaboración estrecha de la Decana Auxiliar de Asuntos Estudiantiles, está a

asesoría académica será importante para la concentración menor. Su labor principal es guiar al/a la estudiante en la preparación de su programa de estudio de acuerdo con sus intereses y planes profesionales. La asesoría se ofrece a los/las estudiantes en la forma de consejería, folletos, charlas semestrales, visitas de la Escuela de Medicina y a través de una página de la web (<http://humanidades.uprrp.edu/medicalhumanities/>) para que los/las estudiantes entiendan las mejores opciones al planificar cuáles de los cursos desean y pueden tomar, a partir de la selección de los cursos disponibles cada semestre.

XII. Presupuesto

La concentración menor estará administrada por el Departamento de Inglés de la Facultad de Humanidades. El programa propuesto no implica gastos adicionales a la Facultad.

XIII. Plan de Avalúo y Evaluación Refiérase al Anejo B.

El plan se ciñe al general establecido para el Recinto y la Facultad de Humanidades. Además, la concentración menor cuenta con un plan preliminar de avalúo (Anejo B) del aprendizaje estudiantil. Varios miembros del grupo de trabajo en el área de las humanidades médicas y de la salud tienen años de experiencia en el proceso del avalúo de aprendizaje estudiantil requerido por el Recinto.

El **Anejo B** presenta las acciones que se tomarán para evidenciar el aprendizaje por lo que constituye un Plan de Avalúo. Una vez que se apruebe el programa de la concentración menor se desarrollarán las rúbricas para recopilar datos sobre el aprendizaje estudiantil.

Al cumplirse tres años de iniciada esta concentración menor, el Decano de Asuntos Académicos de la Facultad (Cert.69, JG, 2013-14) someterá, en consulta con el Senado Académico, un informe de la efectividad de la concentración menor autorizada en sus unidades en el cumplimiento de los objetivos generales establecidos y los objetivos específicos establecidos para la concentración.

XIV. Lista de Anejos

- A. Prontuarios de los cursos de reciente creación.
- B. Plan de avalúo del aprendizaje estudiantil: descripción del proceso de *assessment* del aprendizaje estudiantil que se propone para la concentración menor.
- C. Carta del endoso de la propuesta por parte de la Decana Asociada en Asuntos Académicos de la Escuela de Medicina, la doctora Débora Silva.
- D. Resultados preliminares de la encuesta estudiantil.
- E. Lista parcial de libros relacionados a la concentración menor que están disponibles en la Biblioteca Lázaro